

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****3006** ARZU, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de sociedades de capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público:

Que la totalidad de los accionistas de Arzu, S.A., el 2 de mayo de 2024, se reúnen en Junta General Extraordinaria, adoptando por unanimidad la decisión de reducir el capital social en un importe de 6.010,121€, mediante la amortización de 200 acciones que actualmente la sociedad tiene en autocartera, y simultáneamente, ampliar el capital social con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, en la cifra de 8.908,911€, con la ampliación del valor nominal de todas y cada una de las 1.800 acciones en que está dividido el capital social en 4,949395€ cada una, pasando de ser el valor nominal de las acciones de 30,0500605 actual a 35€ cada acción.

En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de 63.000,00€, representado por 1.800 acciones de 35€ de valor nominal cada una.

Ortuella, 2 de mayo de 2024.- El Administrador Solidario, Ignacio Zuluaga Ibarreche.

ID: A240023513-1